

ARTÍCULO ORIGINAL

Vol.12, No.3, Septiembre-Diciembre, 2024

<http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/margenes>



Recibido: 16/5/2024, Aceptado: 12/9/2024, Publicado: 13/9/2024

Ajeno Díaz, B. M., Carbonell Duménigo, A. y Ramos Rios, I. (2024). Alineamiento de la Estrategia de Desarrollo Municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Cabaiguán. *Márgenes. Revista multitemática de desarrollo local y sostenibilidad*, 12(3), 110-129.

<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/margenes/article/view/1878/version/2437>

Alineamiento de la Estrategia de Desarrollo Municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Cabaiguán

Alignment of the Municipal Development Strategy with the Sustainable Development Goals in Cabaiguán

Autores:

M. Sc. Bárbara María Ajeno Díaz ¹

ajenobarbara91@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-2741-1577>

Dr. C. Alejandro Carbonell Duménigo²

alecardum@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6758-829X>

M. Sc. Ismara Ramos Rios³

ismararamos1987@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-1344-6262>

¹Dirección de Desarrollo Local del Gobierno Provincial. Sancti Spíritus, Cuba.

²Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Sancti Spíritus, Cuba.

³Gobierno Municipal. Taguasco. Sancti Spíritus, Cuba.

RESUMEN

Introducción: En el año 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la agenda 2030, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas. Esta agenda se materializa en los diferentes países donde se implementa con un enfoque hacia el desarrollo local.

Objetivo: Desarrollar un procedimiento para evaluar el alineamiento de la Estrategia de Desarrollo Municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en el municipio de Cabaiguán, Sancti Spíritus, Cuba.

Métodos: Se aplicaron métodos y técnicas a los principales decisores del municipio, tales como la encuesta y la entrevista.

Resultados: El resultado de la implementación del procedimiento, que se convirtió en una herramienta de trabajo para la gobernanza, basada en ciencia, permitió determinar el nivel de conocimiento sobre la Estrategia de Desarrollo Municipal y la Agenda 2030, que poseen los diferentes actores del municipio Cabaiguán. Posibilitó, además, el alineamiento de las Líneas Estratégicas definidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e indicadores recogidos en dicha Agenda; facilitándoles a los directivos del gobierno a esta instancia la información necesaria para corregir las desviaciones identificadas.

Conclusiones: Se concluye que es insuficiente la territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e indicadores posibles en la Estrategia de Desarrollo Municipal. Se constata la necesidad de capacitación de los diferentes actores para contribuir a este alineamiento.

Palabras clave: desarrollo local; desarrollo participativo; desarrollo sostenible; estrategia de desarrollo; gobierno municipal

ABSTRACT

Introduction: In 2015, the United Nations General Assembly approved the 2030 Agenda with its 17 Sustainable Development Goals and 169 targets. This agenda is materialized in the different countries where it is implemented with a focus on local development.

Objective: To develop a procedure to evaluate the alignment of the Municipal Development Strategy with the Sustainable Development Goals in the municipality of Cabaiguán, Sancti Spíritus, Cuba.

Methods: Methods and techniques were applied to the main decision-makers of the municipality, such as surveys and interviews.

Results: The result of the implementation of the procedure, which became a work tool for governance, based on science, allowed determining the level of knowledge of the different stakeholders of Cabaiguán municipality about the Municipal Development Strategy and the 2030 Agenda. It also made possible to align the Strategic Lines defined with the Sustainable Development Goals, targets and indicators included in the Agenda; providing government managers with the necessary information to correct the deviations identified.

Conclusions: It is concluded that the territorialization of the Sustainable Development Goals, targets and possible indicators in the Municipal Development Strategy is insufficient. The need for training of the different stakeholders to contribute to this alignment is noted.

Keywords: development strategies; local development; municipal government; participatory development; sustainable development

INTRODUCCIÓN

En Cuba, la responsabilidad de los territorios con su desarrollo, cobra su máxima expresión con la aprobación de la nueva Constitución de la República, donde se refuerza la atención al desarrollo territorial, al respaldarse el proceso de descentralización y autonomía municipal, así como el reconocimiento de la coexistencia de diferentes actores económicos y formas de propiedad. Esta estructura cuenta con fondos propios y otros que el gobierno le signe en función del desarrollo económico y social de su territorio (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019).

Todo ello ha traído consigo que sea una prioridad para el gobierno, perfeccionar su modelo económico, buscando experiencias y alternativas que proporcionen un desarrollo local sostenible. Para dejar sentadas las bases de este nuevo modelo de desarrollo donde lo territorial juega un papel decisivo y se convierte en el eslabón fundamental, se aprueba la Política para Impulsar el Desarrollo Territorial (Ministerio de

Economía y Planificación [MEP], 2020) y el Decreto 33 que la sustenta (Consejo de Ministros de la República de Cuba, 2021), con sus resoluciones complementarias.

En aras de alcanzar un desarrollo sostenible, el gobierno ha priorizado la implementación de la Agenda 2030 con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Naciones Unidas, 2016), lo que ha constituido desde el momento de su aprobación, un compromiso de Estado, respaldado en la actualización del modelo económico por el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Cuba, 2019).

Para lograr este propósito, previamente alineada con estos documentos, se requiere contar además con una Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM), con su respectivo sistema de monitoreo y evaluación, como documento rector y guía que facilite una interacción multiactoral, multinivel y multidimensional en el territorio.

Los antecedentes estudiados confirman la necesaria interacción entre los elementos descritos, pero motivan a continuar perfeccionando el sistema de evaluación de las Estrategias de Desarrollo Municipal en busca de mayor acercamiento práctico entre estas y la territorialización de la Agenda 2030.

En función de ello, se propone como objetivo, desarrollar un procedimiento para evaluar el alineamiento de la Estrategia de Desarrollo Municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en el municipio de Cabaiguán, Sancti Spíritus, Cuba.

DESARROLLO

Andrade Servín et al. (2017) definieron que “(...) el desarrollo sustentable es un campo de conocimiento de frontera que integra el desarrollo económico y la equidad, el ambiente y la biodiversidad, la cultura y sociedad” (p. 38); que corrobora la propuesta “de tres ejes analíticos: 1) un desarrollo que tome en cuenta la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes; 2) un desarrollo respetuoso del medio ambiente; y 3) un desarrollo que no sacrifique los derechos de las generaciones futuras” (Gutiérrez, 2008 como se citó en Andrade Servín et al., 2017, p. 38).

En Cuba, la Política para Impulsar el Desarrollo Territorial (PIDT) recoge, entre sus principios: “Promover de ser necesario, empresas para los fines de los proyectos de desarrollo local, en función del crecimiento de la productividad y generación de empleos

con calidad, con enfoque de sistema y bajo los principios de desarrollo sostenible” (MEP, 2020, p. 6).

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en el año 2015, aprueba la agenda 2030 con sus 17 ODS y sus 169 metas; la que “(...) establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental (...)” (Naciones Unidas, 2016, p. 5).

Con el objetivo de fortalecer la arquitectura institucional regional, se creó el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que permite establecer el diálogo entre los países miembros e identificar buenas prácticas y compartir aprendizajes referentes a la implementación y el seguimiento de la Agenda, los ODS y las metas.

La territorialización de la Agenda 2030 y los ODS determinan el camino para alcanzar, en un territorio, un desarrollo coherente e integrador, que abarque todas las dimensiones.

Según Martínez Pérez et al. (2016), “los procesos de desarrollo local acontecen en un territorio determinado, que requiere generar un entorno económico y social favorable, permitiendo aprovechar los recursos endógenos para lograr un impulso económico, que garantice el cambio y la transformación para el bien colectivo” (p. 103). Para ello “es necesario la elaboración de instrumentos y políticas adecuadas, que permitan promover el desarrollo y potenciar el papel de los actores económicos y sociales” (MartínezPérez et al. 2019, p.103).

Con relación al concepto de desarrollo local, Guzón Camporredondo (2020) lo reconoce “(...) como un proceso esencialmente endógeno, participativo, innovador, y de articulación de intereses entre actores, territorios y escalas (municipal, provincial y sectorial o nacional)” (p. 9).

La evaluación del desarrollo local debe catalogarse como un proceso sistémico que conduce a resultados, que alcanza determinadas metas y reconoce que es necesario evaluar los impactos, fruto de las estrategias y políticas locales.

El desarrollo local ocupa un importante lugar en la agenda del Estado y gobierno cubano, en particular del presidente Miguel Díaz-Canel quien, al presidir la sesión de trabajo del Consejo Nacional de Innovación, expuso que “(...) No se puede concebir un

Sistema de Gestión de Gobierno basado en Ciencia e Innovación en los municipios que no esté centrado precisamente en el desarrollo territorial” (Martínez Hernández, 2022,párr. 3), acotó el mandatario que: “Donde primero se refleja eso, aunque aún resulta insuficiente en cuanto a calidad y alcance, es en las Estrategias de Desarrollo Territorial de los municipios” (Martínez Hernández, 2022, párr. 6). La articulación del Plan Nacional de Desarrollo hasta el 2030 con los 17 ODS constituye un factor clave para avanzar en esa dirección.

Almaguer Torres et al. (2023), realizaron una investigación relacionada con la evaluación de la implementación de las Estrategias de Desarrollo Municipales, para ello propusieron un sistema de indicadores, los que agruparon en tres fases: la primera, dirigida a evaluar la EDM en el sistema de trabajo del gobierno local utilizando indicadores de proceso; la segunda fase la enmarcaron en la evaluación de los resultados del proceso de implementación de la EDM en el tejido empresarial, institucional y social a través de indicadores de producto-resultado y la tercera, dirigida a evaluar el Impacto de la EDM en el desarrollo del municipio.

Procedimiento propuesto para evaluar el alineamiento de las Estrategias de Desarrollo Municipales con de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para lograr los resultados esperados se hace imprescindible la definición de etapas de trabajo, que a su vez están compuestas por pasos, las que cumplirán una secuencia lógica como se muestra a continuación:

ETAPA 1: Familiarización con la EDM de Cabaiguán.

ETAPA 2: Identificación de los Proyectos aprobados en el territorio.

ETAPA 3: Determinación del grado de conocimiento de los ODS en el territorio.

ETAPA 4: Determinación del alineamiento entre la EDM y los ODS.

ETAPA 5: Retroalimentación de la gestión del procedimiento.

Este procedimiento permite la determinación de indicadores a evaluar en correspondencia con los intereses de los evaluadores y las características del municipio seleccionado; y con ello, la actualización de la EDM.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el estudio se definió como población a los 12 miembros del Consejo de la Administración Municipal de Cabaiguán (CAM), de ellos, cinco profesionales y siete no profesionales; a los 22 nuevos actores económicos aprobados en el momento de la

investigación y a los nueve presidentes de los Consejos Populares. Se hizo coincidir la muestra con la población, excepto en el caso de los nuevos actores económicos, ya que solo se trabajó con nueve de los 22 existentes, lo que representa el 40.9%.

Entre los métodos utilizados se pueden mencionar el histórico-lógico, para la revisión de bibliografías y los antecedentes teóricos sobre la utilización de procedimientos de EDM y ODS; el analítico-sintético, que permitió analizar la información bibliográfica vinculada con el diseño de procedimientos; el inductivo-deductivo, con el propósito de realizar un análisis exhaustivo sobre el tema; y el hipotético deductivo ya que se plantea una hipótesis a partir de la deducción de la mejora que traería contar con un procedimiento que permita evaluar el alineamiento de la Estrategia de Desarrollo Municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, y se identifica su nivel de territorialización en Cabaiguán.

Se emplearon técnicas como el análisis documental, que permitió identificar lo publicado y validado sobre los temas y elementos teóricos de interés para el trabajo; la observación, para obtener información sobre la EDM del escenario escogido. Se hicieron entrevistas para conocer criterios y nivel de participación de los directivos en la elaboración e implementación de la EDM de su territorio; y se aplicaron encuestas a las muestras escogidas para obtener información que permitió determinar el nivel de conocimiento y las opiniones acerca del comportamiento y cumplimiento de la EDM y de las metas e indicadores de los ODS y el criterio de especialistas: para lo que fueron consultados especialistas y personal técnico, experimentados en el área del conocimiento.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Siguiendo las etapas descritas en el procedimiento, se procedió a implementarlo en el municipio de Cabaiguán.

ETAPA 1: Familiarización con la EDM de Cabaiguán.

Para dar cumplimiento a esta etapa, los evaluadores estudiaron la EDM, tomando como referencia la Resolución 29/2021 (MEP, 2021), determinando que el diseño de la Estrategia se corresponde con la metodología propuesta por este ministerio, al contener los elementos estructurales fundamentales y existir evidencias en el territorio de acciones participativas en su diseño.

Determinación de las características del territorio.

Para determinar los elementos que caracterizan al municipio, el grupo evaluador recopiló información de los documentos estudiados, fundamentalmente de la EDM. Consultó, además, el Plan de la Economía y la información brindada por la Oficina Nacional de Estadística e Información, los que facilitaron los elementos importantes del territorio desde sus diferentes dimensiones: económico-productivo, social, cultural, ambiental, político-institucional y demográfico.

Al realizar la investigación, se pudo constatar que el municipio tiene una población de 67448 habitantes aproximadamente, para una densidad de 113.08 hab/Km². De ese total, son hombres 32 486 y residen en áreas urbanas 43 234 habitantes para un 64.1%, mientras que, en zonas rurales sólo vive el 35.9% (24 214 personas). Alcanzan los 65 o más años, 12 034 habitantes y se encuentran en edad laboral 40 685 personas, de ellas 21 301 hombres y 19 384 mujeres.

En Cabaiguán, considerado un territorio agrícola por excelencia, la actividad económica se realiza por entidades que constituyen organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que incluye un total de 68 establecimientos, de ellos: 2 Empresas, 2 Unidades Empresariales de Base (UEB), 15 Unidades Básicas de Producción Cooperativas (UBPC), 10 Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), 29 Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y 10 Unidades Presupuestadas.

Identificación de las Líneas Estratégicas definidas por el municipio.

Una vez concluida la caracterización del municipio, el trabajo se concentra en la EDM, la que fue formulada desde abril de 2009, mediante un ejercicio participativo con el acompañamiento del Centro de Desarrollo Local del CITMA (CEDEL); y, aunque en el 2011 se le realiza la primera actualización, se le realizan otras posteriores en los años 2015, 2019 y 2023 respectivamente.

Del estudio de la EDM se extrajeron las 4 Líneas Estratégicas identificadas, por las que las autoridades conducirán el desarrollo del municipio.

Análisis de los programas de desarrollo propuestos.

La evaluación de los programas determinados para cada una de las líneas fue realizada en el mismo proceso de evaluación de la EDM; no obstante, existieron criterios relacionados con la insuficiente cantidad y alcance de los programas aprobados, con

excepción de la línea: “Transición hacia una soberanía y seguridad alimentaria y nutricional”.

Determinación del nivel de conocimiento que poseen los miembros del CAM, los nuevos actores económicos y los presidentes de los Consejos Populares, con respecto a la Estrategia de Desarrollo Municipal, sus Líneas Estratégicas y programas.

Para lograrlo se aplicó una encuesta proponiéndose un rango de evaluación del conocimiento (desde 1 hasta 5, de manera ascendente), donde cada persona se autoevaluó dándole al nivel de conocimiento que posee un valor dentro de ese rango.

Determinación del nivel de conocimiento que poseen los miembros del CAM sobre la Estrategia de Desarrollo Municipal, sus Líneas Estratégicas y programas.

Al aplicar el cuestionario a los 12 miembros del Consejo de la Administración se pudo constatar que poseen algún nivel de conocimiento acerca de estos elementos, no obstante, en lo relacionado con las EDM, 11 reconocen tener el tercer nivel o más de conocimiento para el 91.7%. De ellos, cinco reconocen estar en el tercer nivel, lo que representa el 41.7%, cuatro en el cuarto para un 33.3%, dos en el quinto (16.7%) y solo uno se encuentra en el nivel dos para el 8.3%.

Similares resultados se mostraron respecto al conocimiento acerca de las Líneas Estratégicas. Del total de encuestados miembros del CAM (12), el 50% se autoevalúa en el cuarto nivel de conocimiento, el 25% en el nivel tres, 2 en el nivel cinco para el 16.7% y el 8.3% reconoce poseer conocimientos referentes al nivel uno, mientras que no existe representación en el nivel dos de conocimiento.

Con respecto a los programas, también el nivel de conocimiento de los directivos se encuentra por encima de la media, cuatro de ellos se ubican en los niveles tres y cuatro, lo que representa el 33.3% en cada nivel; tres en el quinto para el 25% y uno reconoce tener su conocimiento en el primer nivel (8.3%).

Lo antes expuesto corrobora que, aunque existe un nivel de conocimiento medio en lo referente a la EDM, las Líneas Estratégicas y los programas; este resulta insuficiente, pues esta parte de la muestra (CAM) es la responsable de conducir el proceso de actualización e implementación de la misma y de realizar la evaluación de los impactos generados en el desarrollo del municipio Cabaiguán. Por esta razón, los procesos de

formación de capacidades tienen que estar dirigidos hacia esos compañeros, cuya preparación no sobrepasa el nivel medio de conocimiento.

Nivel de incidencia de las vías o métodos por la que adquirieron dicho conocimiento.

A través de la propia encuesta aplicada a los miembros del CAM se pudo conocer acerca de la vía por la que habían adquirido el conocimiento relacionado con los elementos evaluados de la EDM, para lo cual se identificaron cinco fuentes (cursos, proceso de elaboración de la EDM, proceso de actualización de la EDM, la universidad y el conocimiento empírico) a los que se les otorgaron niveles de influencia variando desde muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

En el análisis realizado sobre el nivel de influencia de los cursos, como una de las vías de preparación para que los directivos conozcan sobre las EDM, se determinó que hay reconocimiento mayoritario a que esta vía tiene una incidencia considerable, pues cuatro estimaron su influencia de alta para el 33.3%, cinco de media para el 41.7% y solo uno (8.3%) aparece representado en cada uno de los niveles muy alto, bajo y muy bajo.

Al evaluar si el nivel de conocimiento de los miembros del CAM provenía del trabajo realizado en el proceso de elaboración de la EDM, se determinó que solo para uno estaba influyó de manera muy alta e igual número lo declaró como bajo, representando el 8.3% en cada uno de los casos; para cuatro, la incidencia fue alta (33.3%); mientras que el mayor número de miembros sintió identificado con el nivel medio (seis, para el 50%).

Sobre la influencia ejercida por el proceso de actualización de la EDM, nadie coincidió en la categoría de muy baja; su menor representatividad estuvo dada en las categorías de muy alta y bajo: uno, para el 8.3% en cada caso; el 25% lo hacen en el alto (3); mientras que el mayor número de encuestados (7 que representan el 58.3%), la identifican en el nivel medio.

Al evaluar la influencia ejercida por la universidad en la preparación de los miembros del CAM, uno lo reconoce como muy alto para el 8.3%, tres lo califican de alto para el 25%, cinco se ubican en el nivel medio para el 41.7% y tres opinan que la incidencia de este factor es baja para el 25%.

La experiencia empírica es reconocida por cuatro compañeros con una alta incidencia en su conocimiento representando el 33.3% e iguales cifras en el nivel medio, uno bajo para el 8.3% y tres la califican de muy bajo (25%).

Al analizar cómo ha influido la experiencia en el trabajo con proyectos en la preparación de estos directivos, la mitad de ellos la evalúan como muy alta, alta y baja (dos encuestados por cada nivel para una representatividad del 16.7% en cada caso), mientras que el otro 50% se ubica en el nivel medio (seis).

De manera general todos los miembros del CAM admiten que el conocimiento que poseen de la EDM proviene de algunas de las fuentes tomadas como referencia, no obstante, se impone el diseño de una estrategia de preparación para estos directivos utilizando algunas de las vías propuestas.

Aún cuando los procesos de elaboración y actualización de la EDM en Cabaiguán han aportado a los miembros del CAM un nivel de preparación por encima de la media, se precisa identificar a los directivos que, por determinadas razones, no han participado de manera activa en estos y adoptar las medidas correspondientes.

Determinación del nivel de conocimiento que poseen los nuevos actores económicos de la Estrategia de Desarrollo Municipal, sus Líneas Estratégicas y programas.

Relacionado con los resultados acerca del conocimiento que los nuevos actores económicos demostraron tener de la EDM, quedó evidenciado que de los nueve encuestados, cinco reconocen poseer su conocimiento en el nivel uno para el 55.5%, uno lo ubica en el nivel dos para el 11.1%, dos en el tres para 22.2%, ninguno reconoce que su nivel de conocimiento se encuentra en el nivel cuatro y uno lo ubica en el nivel cinco para el 11.1%.

Con relación al conocimiento que poseen estos encuestados sobre las líneas estratégicas, seis lo ubican en el nivel uno para el 66.7%, dos en el tres para el 22.2%, uno en el cuatro que representa el 11.1% y ninguno en los niveles dos y cinco.

Al evaluar lo relacionado con el conocimiento que este grupo posee de los programas, el resultado tiene un comportamiento similar al de las Líneas Estratégicas pues seis actores reconocen tener nivel uno de conocimiento lo que representa el 66.7%, uno se ubica en el nivel tres para el 11.1% y dos en el cuatro representando el 22.2%, no estando ninguno en los niveles tres y cinco.

Determinación del nivel de conocimiento que poseen los Consejos Populares de la Estrategia de Desarrollo Municipal, sus Líneas Estratégicas y programas.

Los nueve presidentes de los Consejos Populares poseen algún nivel de conocimiento sobre el tema. Con relación a la EDM, dos de los encuestados se ubican en el nivel uno para el 22.2%, uno reconoce estar en el nivel tres para el 11.1%, cuatro se ubican en el nivel cuatro para el 44.4% y dos en el nivel cinco para el 22.2%, pero ninguno reconoce tener el nivel dos de conocimiento.

Al evaluar el conocimiento que poseen con respecto a las Líneas Estratégicas, se determinó que dos presidentes de Consejos Populares reconocen tener su conocimiento en el nivel uno para el 22.2%, uno lo relaciona con el nivel tres para el 11.1%, cuatro lo ubican en el nivel cuatro para el 44.4% y dos lo hacen coincidir con el nivel cinco representando el 22.2%. Ninguno reconoce tener el nivel dos de conocimiento.

Con respecto a los programas, cuatro de los encuestados relacionaron su conocimiento a los niveles uno y tres respectivamente (dos para el 22.2% en cada caso); cuatro lo asocian al nivel cuatro, representando el 44.4% y uno considera estar en el nivel cinco de conocimiento. De manera coincidente nadie se ubica en el nivel dos.

ETAPA 2: Identificación de los Proyectos aprobados en el territorio.

La segunda etapa está dirigida a realizar una valoración de los proyectos que inciden en el territorio, con mayor intencionalidad en los de desarrollo local, por su capacidad de transformar una problemática determinada con los recursos endógenos. Además, son los que a partir del análisis del CAM pueden realizar aportes a la cuenta de desarrollo local, fondo utilizado por la gobernanza en función del desarrollo del municipio.

Análisis de los proyectos con incidencia en el municipio, con énfasis en los Proyectos de Desarrollo Local (PDL).

Para realizar este análisis se estudiaron las actas del CAM donde fueron aprobados estos proyectos y los expedientes que respaldan la legalidad de los mismos, comenzando por comprobar si la metodología por la que fueron presentados a este órgano se correspondía con la indicada en la Resolución 29/2021 del MEP. También se

chequeó la calidad del acuerdo del CAM que le da su confirmación como aprobado y el convenio firmado entre las partes a partir de dicha aprobación.

Esta evaluación permitió conocer que existieron irregularidades en el proceso de aprobación de estos proyectos; errores en la metodología por la que fueron escritos; otorgamiento de financiamiento sin plasmar en el acuerdo del CAM la manera y el tiempo de su devolución, sobre todo en aquellos que producen bienes o prestan servicios y se constató que no siempre los expedientes cuentan con los avales de conformidad de todos los implicados.

Las irregularidades presentadas influyen negativamente en el funcionamiento del CAM al no corresponderse el tiempo de implementada la EDM con la cantidad de proyectos aprobados. Hasta la fecha no han logrado que se realicen aportes financieros a la cuenta de Desarrollo Local por parte de los proyectos y que no permanezcan en ejecución más tiempo del necesario, lo que ha demandado que el Consejo realice reevaluaciones de los mismos adoptando decisiones al respecto.

El estudio realizado acerca de los proyectos que inciden en el territorio, permitió determinar que son insuficientes los PDL aprobados hasta la fecha por el CAM, lo que limita las posibilidades de este órgano de intencionar el desarrollo hacia una dirección determinada, aún cuando han tenido la influencia de proyectos con recursos procedentes de la colaboración internacional y otros que se implementan en la actualidad.

ETAPA 3: Determinación del grado de conocimiento de los ODS en el territorio.

Esta etapa es fundamental para el resultado del proceso, dada la necesidad de valorar el conocimiento que poseen los directivos, los nuevos actores económicos y los presidentes de los Consejos Populares, en representación de la población del municipio, de la mencionada agenda, sus ODS, metas e indicadores; para poder continuar con el resto de las etapas.

Diagnóstico del nivel de conocimiento que poseen los miembros del CAM acerca de los ODS, metas e indicadores contenidos en la Agenda 2030, así como el nivel de incidencia de las vías o métodos por la que adquirieron dicho conocimiento

Con este objetivo se aplicó una encuesta a la muestra antes descrita, en la que se califica el conocimiento individual que poseen, mediante una escala que toma valores del uno al cinco, de manera ascendente.

Los resultados de dicha encuesta demostraron que, con respecto a los ODS, de 12 directivos encuestados, 6 reconocen poseer el nivel tres de conocimiento para el 50%, cuatro se corresponden con el nivel cuatro para el 33.3% y se ubican uno en cada uno de los niveles uno y dos, representando el 8.3% en cada caso.

Con relación al dominio que este grupo posee de las metas que responden a cada uno de los ODS, se determina que la mayoría posee un nivel de conocimiento superior a la media propuesta para la evaluación pues cinco ubicaron su conocimiento en el nivel cuatro para el 41.7%, cuatro en el nivel tres para el 33.3% y uno que representa el 8.3% en cada uno de los niveles uno, dos y cinco respectivamente.

Comportamiento similar presentó el análisis acerca del conocimiento que poseen de los indicadores, al ubicarse seis encuestados en el nivel cuatro para el 50%, tres en el nivel tres representando el 25% y uno en los niveles uno, dos y cinco respectivamente, para una representación del 8.3% en cada caso.

En entrevista con la presidenta de la Asamblea Municipal y la máxima representante de la Dirección de Desarrollo Local, se comprobó que poseen un conocimiento general de la Agenda y sus ODS, menor aún en lo que a las metas y los indicadores se refiere.

El nivel de conocimiento de los directivos con respecto a la Agenda 2030, tiene su mejor comportamiento en los niveles tres y cuatro, no obstante, es necesario continuar intencionado su estudio y conocimiento.

Identificación del conocimiento de los nuevos actores económicos sobre los ODS, metas e indicadores.

En este caso se les aplicó a los nuevos actores económicos, la misma encuesta que a los miembros del CAM, en la que se evalúa de manera individual el conocimiento que cada uno tiene acerca de la Agenda 2030.

Como ya se había declarado anteriormente, de los 22 nuevos actores económicos aprobados en Cabaiguán, en el momento de la investigación, fueron encuestados nueve para el 40.9%. De los nueve actores económicos encuestados seis reconocen

tener su conocimiento acerca de los ODS en el nivel uno para el 66.7%, dos en el nivel tres para el 22.2%, uno en el cuatro para el 11.1% y ninguno en los niveles dos y cinco. Con respecto a las metas, cinco actores dicen poseer el nivel uno de conocimiento lo que representa el 55.5%, los niveles dos y tres se encuentran representados por uno, o sea, el 11.1% en cada caso, mientras que dos ocupan el nivel cuatro para un 22.2%. Con relación a los indicadores, seis encuestados están en el nivel uno de conocimiento para el 66.7%, y tres en el tres para el 33.3%, no ubicándose ninguno en los niveles dos, cuatro y cinco.

Los resultados de esta evaluación demostraron que el nivel de conocimiento de los nuevos actores económicos encuestados, en relación con la Agenda 2030, es muy limitado.

Determinación del nivel de conocimiento que poseen los presidentes de los Consejos Populares sobre los ODS, metas e indicadores

Al evaluar a los nueve presidentes de Consejos Populares con relación a los ODS, se determinó que tres ubican su nivel de conocimiento en uno, lo que representa el 33.3%, uno se ubica en el nivel tres para el 11.1% y cinco en el nivel cuatro para el 55.5%. Ninguno de los encuestados hace corresponder sus conocimientos con los niveles dos y cinco.

Con respecto a las metas, dos de los encuestados se autoevalúan en el nivel uno para un 22.2%, igual cifra lo hace en el tercer nivel y cinco en el nivel cuatro para el 55.5%. Ninguno ubica su nivel de conocimiento en los niveles dos ni cinco.

El nivel de conocimiento que poseen con respecto a los indicadores se comportó de la siguiente forma: tres de ellos lo ubican en el nivel uno (33.3%) y seis lo relacionan con el nivel cuatro para el 66.7%. No hay representación en los niveles dos, tres ni cinco.

Estos resultados demuestran que el nivel de conocimiento que poseen los presidentes de los Consejos Populares sobre la Agenda 2030, a partir de la medición del conocimiento de los ODS, metas e indicadores, se encuentra por encima de la media, concentrándose fundamentalmente en el nivel cuatro.

ETAPA 4: Determinación del alineamiento entre la EDM y los ODS

En esta etapa se abarcó el estudio de la totalidad de los ODS y se definieron los de mayor incidencia para el municipio.

Determinación de los ODS que se ajustan al municipio.

En este paso se realizó un estudio individual de los 17 ODS por parte de los miembros del CAM de Cabaiguán, la presidenta de la Asamblea y otros directivos que tienen incidencia en el desarrollo del municipio, profundizando en aquellos que, a su criterio, tienen mayor incidencia en el territorio. De ese análisis se determinó evaluar 16 de los 17 ODS, si se tiene en cuenta que el objetivo 14 no se ajusta al municipio.

El análisis del alineamiento de las Líneas Estratégicas con los ODS permitió determinar que, de los 16 ODS propuestos a evaluar, cuatro no tienen vínculo identificado con las Líneas Estratégicas, ellos son el 9, 10, 14 y 17, lo que representa el 25% del total. También se comprobó que los objetivos 2, 4, 6, 7, 11, 12 y 16, o sea, siete de los 16 se identificaron en una sola ocasión en el territorio, lo que representa el 43.7%.

Tres ODS (3, 5 y 8) tienen incidencia en dos Líneas Estratégicas para el 18.7%; el 1 y el 13 inciden en tres de las Líneas Estratégicas para el 12.5%; mientras que, solo uno (el 15), es reconocido con incidencia en todas las Líneas Estratégicas, para el 6.2%.

Evaluación de las LE definidas en la EDM y los ODS identificados.

Después de realizar el estudio individual de la Agenda 2030 se conformaron cuatro equipos de trabajo, uno para cada una de las cuatro líneas estratégicas definidas y se hizo coincidir al jefe de equipo con el responsable de la línea aprobada por el CAM. El trabajo estuvo dirigido a realizar una evaluación de los ODS y su vínculo con las Líneas Estratégicas definidas en la EDM con el propósito de realizar la correspondiente alineación.

Definición de las metas e indicadores a alcanzar.

Una vez concluido el análisis anterior se procedió, por parte de los grupos conformados para trabajar cada Línea Estratégica, a la definición de las metas e indicadores que se corresponden con los ODS identificados y que tienen mayor relación con Cabaiguán, a partir de las características del municipio, con el objetivo de su posterior evaluación.

Al finalizar esta fase del análisis, y relacionadas las Líneas Estratégicas definidas en la EDM con los ODS, metas e indicadores, en composición completa de todos los participantes; cada equipo presentó los resultados de la evaluación realizada y el resto de los participantes intercambiaron, opinaron y realizaron otras propuestas; llegando así

a un consenso colectivo como parte del trabajo grupal de alineación de las Líneas Estratégicas con los ODS, las metas e indicadores con incidencia en el territorio.

Al realizar la evaluación de las metas vinculadas con los ODS que fueron identificadas por los directivos del municipio, como parte de la alineación con las Líneas Estratégicas aprobadas se pudo constatar que, de las 162 metas a evaluar, solo 48 fueron reconocidas por los equipos de trabajo con incidencia, lo que representa solo el 29.6%.

De las 48 metas reconocidas solo una se alinea con las cuatro Líneas Estratégicas aprobadas para el 2.1% (15.1); tres tienen incidencia en tres Líneas Estratégicas, para una representatividad del 6.2% (15.3, 13.1 y 1.4); cinco metas están relacionadas con dos de las cuatro Líneas Estratégicas, para el 10.4%. Las 39 metas restantes solo se vinculan a una Línea Estratégica para el 81.2%.

Al valorar el comportamiento de los indicadores por los equipos de trabajo, se determinó que de los 230 que contiene la Agenda 2030, en el municipio de Cabaiguán se evaluarán 223 y de ellos se reconocieron 74 con vínculo con la EDM del territorio, para el 33.2%.

Al analizar el alineamiento de los indicadores con la EDM se pudo determinar que de los 74 identificados, uno solo está presente en las cuatro Líneas Estratégicas e igual cifra en tres de ellas, para el 1.3% en cada caso. Por otro lado, ocho están en dos para el 10.8% y los 64 restantes se manifiestan en una sola línea para 86.5%.

De esta manera quedó realizada la evaluación del alineamiento entre las Líneas Estratégicas definidas en la EDM, los ODS, las metas y los indicadores que le corresponden; lo que les permite a las estructuras de gobierno, responsabilizadas con la conducción del desarrollo en el territorio, poder valorar cómo se manifiesta la territorialización de los mismos y determinar cuáles necesitan de una mayor intencionalidad para evitar desproporciones entre ellos y así poder evaluar el desarrollo desde todas las dimensiones. En este espacio también se presentaron propuestas de otras metas e indicadores a evaluar, teniendo en cuenta las características del propio municipio.

ETAPA 5: Retroalimentación de la gestión del procedimiento.

En esta etapa, y con el objetivo de retroalimentar el proceso de actualización de la estrategia de desarrollo municipal, se realizaron acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión del gobierno.

Socialización de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación.

Los resultados obtenidos en cada una de las etapas del procedimiento, con énfasis en el alineamiento de la EDM con los ODS, se dieron a conocer y se discutieron en el CAM, al ser el órgano rector del proceso. Además, en los grupos de trabajo creados para atender el desarrollo de cada una de las Líneas Estratégicas, se realizó la evaluación de lo que a cada cual le corresponde del resultado final.

Elaboración de acciones que contribuyan a la mejora continua.

El CAM elaboró un plan de acción dirigidas a la formación de capacidades entre los actores del territorio con la intención de fortalecer el proceso de actualización de la EDM, sus Líneas Estratégicas y programas, así como el conocimiento de la Agenda 2030, donde define los participantes, responsables y fecha de ejecución.

También realizó intercambios con los responsables de la base productiva del municipio, haciendo un análisis de las principales problemáticas relacionadas con el sector, determinándose acciones dirigidas a la gestión de proyectos con independencia de la fuente de financiamiento.

CONCLUSIONES

Se presentan debilidades relacionadas con el conocimiento de la Estrategia de Desarrollo Municipal, sus Líneas Estratégicas y programas, así como de la Agenda 2030, lo que impide el total dominio por parte de la gobernanza y del resto de los actores para alcanzar un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

No logran la territorialización de todos los ODS, metas e indicadores posibles, lo que entorpece el proceso de actualización de la Estrategia de Desarrollo Municipal en Cabaiguán, con un enfoque más profundo y participativo, en función de abarcar todas las dimensiones que favorecen el desarrollo.

Las vías de preparación, según los actores encuestados, no han tenido la eficiencia necesaria para lograr la transformación que se requiere.

Son insuficientes los proyectos de desarrollo local que existen en el municipio y no se logra la articulación de actores con los proyectos de colaboración internacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almaguer Torres, R. M., Aguilera García, L. O., Pérez Rodríguez, R., Velázquez Rodríguez, K. y Moreno Moreno, N. (2023). Sistema de indicadores para evaluar la implementación de las estrategias de desarrollo municipal. *Universidad y Sociedad*, 15(S1), 284–293.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3763/3693>
- Andrade Servín, A. G., Zepeda Anaya, J. A. y González Pérez, J. M. (2017). Origen y evolución del concepto de desarrollo sustentable. *Realidad Económica*, 35–42.
<https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-politecnica-de-juventino-rosas/etica-profesional/origen-y-evolucion-del-concepto-de-desarrollo-sustentable-3/68652088>
- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Gaceta Oficial de la República de Cuba del 10 de abril de 2019-406-EX5.
<https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-ex5.pdf>
- Consejo de Ministros de la República de Cuba. (2021). *Decreto Ley 33/2021. Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial*. Gaceta Oficial de la República de Cuba del 16 de abril de 2021-359-O40.
<https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2021-o40.pdf>
- Guzón Camporredondo, A. M. (Coord.). (2020). *Cataurito de herramientas para el desarrollo local*. 2. CEDEL.
<http://redciencia.cu/uploads/CEDEL/Cataurito%202.pdf>
- Martínez Hernández, L. (2022, 9 de septiembre). Díaz-Canel encabeza encuentro del Consejo Nacional de Innovación. *Cubadebate. Por la verdad y las ideas*.
<http://www.cubadebate.cu/noticias/2022/09/09/diaz-canel-encabeza-encuentro-del-consejo-nacional-de-innovacion/>
- Martínez Pérez, Y., Machado Trelles, Y. y Díaz Machado, K. (2016). Estrategias de desarrollo local en el contexto territorial de la provincia de Cienfuegos. *Revista Conrado*, 12(56), 103-111.
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/413/433>
- Ministerio de Economía y Planificación (MEP). (2020). *Política para Impulsar el Desarrollo Territorial*.

<https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/POLITICA%20PARA%20MPULSAR%20EL%20DESARROLLO%20TERRITORIAL.pdf>

Ministerio de Economía y Planificación (MEP). (2021). *Resolución 29/2021. Economía y Planificación*. Gaceta Oficial de la República de Cuba del 13 de mayo de 2021-491-O54. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2021-o54.pdf>

Naciones Unidas. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. CEPAL. https://www.agci.cl/images/centro_documentacion/AGENDA_2030_y_los_ODS.pdf

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Cuba (PNUD). (2019). *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030*. <https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/Archivos/FOLLETO%20NDES%20%20FINAL%20est%C3%A1%20en%20planificaci%C3%B3n.pdf>

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores:

B.M.A.D.: Contribuyó en la aplicación de instrumentos para la recogida de la información y la concepción científica.

A.C.D.: Contribuyó en la concepción de la investigación desde el punto de vista científico y metodológico.

I.R.R.: Contribuyó en el análisis de documentos y procesamiento de información.

Márgenes publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

